

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA
ACTUACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS
ENCARGADOS DE LA SALUD Y MEDIO AMBIENTE EN
LA COMUNA DE ANTOFAGASTA**



**Gobierno
de Chile**

JUNIO 2015

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Contenido:

1. Corresponde al Ministerio de Transportes relacionarse con las empresas portuarias estatales (art. 2 Ley N° 19.542)
2. Caracterización del puerto de Antofagasta
3. Proyectos de inversión – Reparación
4. Medidas de transportes y ambientales adoptadas por Empresa Portuaria Antofagasta (a partir de 2010)
5. Medidas de transporte y fiscalización (2014/2015)
6. Medidas de transportes y ambientales. Acuerdo de Producción Limpia

1. Corresponde al Ministerio de Transportes relacionarse con las empresas portuarias estatales (art. 2 Ley N° 19.542)

Principales funciones :

- El MTT corresponde incentivar, apoyar y promover la introducción de nuevas tecnologías en la explotación de los servicios portuarios. **EL MTT ha promovido la incorporación de tecnología como contenedores rotables en el Puerto de Antofagasta.**
- Proponer acciones conjuntas entre organismos públicos y privados destinadas a potenciar la eficiencia, capacidad y competitividad del sistema portuario nacional, así como su desarrollo comercial; **El MTT ha promovido el Acuerdo de Producción Limpia en que participa Empresa Portuaria Antofagasta (EPA).**
- Aprueba Plan de Gestión Anual de cada Empresa Portuaria: (DS N° 3803/14) Se indican como meta por ej.: **“Generar una política de sustentabilidad por parte de la empresa” “Licitar zona de descanso para camiones en la zona de la Negra” y “Seguimiento de compromisos ambientales de EPA y ATI”.**

2. Caracterización del puerto de Antofagasta

Descripción: Puerto **público de uso público, multipropósito**, dedicado a la carga y descarga de mercancía general, contenedores, graneles sólidos y de pasajeros. Dispone de un molo de abrigo con 7 sitios para atraque.

Se conecta con importantes pasos fronterizos: Jama en la zona del Noroeste Argentino; ruta Huara-Colchane-Oruro hacia Bolivia; la Quiaca (Provincia de Jujuy) y Yacuiba (Provincia de Salta), los que están ubicados en el sector Norte de Argentina.

Ferrocarril: Ferrocarril Antofagasta - Bolivia FERRONOR y FC BELGRANO. La conectividad con Bolivia se hace a través del ramal ferroviario Antofagasta-La Paz, operado por F.C.A.B. Con Argentina, se dispone del ramal Salta-Antofagasta.

Importancia de la transferencia de carga del puerto de Antofagasta:

- A través del puerto de Antofagasta se moviliza el 5,7% de la carga nacional portuaria estatal.
- A su vez, esta carga transferida corresponde a un 17,3% del sistema portuario total regional (excluido graneles líquidos).

2. Caracterización del puerto de Antofagasta (cont.)

La competencia regional y Oferta pública de servicios portuarios

- La Región de Antofagasta cuenta con un total de **16 terminales portuarios**:
 - 1 públicos de uso público (Empresa Portuaria Antofagasta y concesionario Antofagasta Terminal Internacional ATI).
 - 3 privados de uso público (Complejo Portuario Mejillones (CODELCO) que comprende los operadores Terminal de Graneles Norte S.A. (“TGN”) y Puerto Angamos, el otro de uso público Puerto de Mejillones). Todos ligados a el Grupo Ultramar (Von Appen).
 - 12 privados de uso privado.
 - **NO OBSTANTE EL IMPORTANTE NUMERO DE TERMINALES LA OFERTA ES LIMITADA:**
 - En **concentrado minerales** las únicas ofertas públicas regionales son Puerto de Antofagasta y Puerto de Mejillones.
 - En **contenedores** las ofertas públicas regionales son Antofagasta (ATI) y Puerto Angamos.
 - En lo que respecta a las naves, tipo Panamax existe solo dos alternativas, **Puerto Angamos**, y Antofagasta ATI. Para postpanamax solo ATI con el Frente N° 2 sitio 7 para naves de eslora 337 metros (calado).

2. Caracterización del puerto de Antofagasta (cont.)

Antofagasta puerto al servicio de tratados y convenios internacionales:

Antofagasta es un puerto **al servicio del libre tránsito del tratado de 1904** (el 13% de la carga transferida por el puerto de Antofagasta, corresponde a carga boliviana).

Existe una obligación establecida para Chile en el Tratado de 1904 en cuanto a permitir a dicha carga el almacenamiento libre de cargo por 365 días en el caso de importación y 60 días en el caso de exportación.

Desde 1971 existe en Antofagasta infraestructura habilitada para el almacenamiento gratuito de la carga boliviana. Además se adaptó el sitio extra portuario de Portezuelo, donde también se ha extendido la gratuidad de almacenamiento a las exportaciones bolivianas. Adicionalmente, el concesionario Antofagasta Terminal Internacional (ATI), otorga a la carga boliviana en tránsito cinco días de almacenamiento gratuito.

Antofagasta asignó en 2005, un área de 1.700 m² para depósito franco de mercancías y materias primas con origen o destino en Paraguay, según convenio bilateral suscrito el año 1968 entre Chile y Paraguay que establece el libre tránsito y almacenaje libre.

2. Caracterización del puerto de Antofagasta (cont.)

IMPORTANCIA DE SER EL PUERTO DE ANTOFAGASTA EL UNICO PUERTO PÚBLICO DE USO PÚBLICO DE LA LEY 19.542

- Por ley, los servicios e infraestructura son de uso público, sujetos a tarifas máximas y no discriminatorias.
- Para la concesión de un frente de atraque se requiere de un informe del TDLC.
- Debe desarrollar Plan Maestro y Calendario Referencial de Inversiones.
- El adjudicatario de una concesión portuaria debe constituirse como sociedad anónima, de giro exclusivo, y regirse por las normas de las sociedades anónimas abiertas.
- Existe un detallado sistema de asignación de la infraestructura conforme al Reglamento de Uso de Frentes de Atraque del respectivo puerto y a las reglas del Manual auditado del concesionario.
- Los concesionarios prestarán sus servicios dando cumplimiento a las normas mínimas de calidad fijadas en las bases de licitación y contrato. (Velocidad de transferencia, tiempos de espera, etc.).

2. Caracterización del puerto de Antofagasta (cont.)

Infraestructura y
Concesiones :

Antepuerto Portezuelo



2. Caracterización del puerto de Antofagasta (cont.)

Accesibilidad vial:

Se ilustran a continuación, las rutas estratégicas que conectan a la ciudad de Antofagasta con el resto del país.



Accesibilidad ferroviaria:

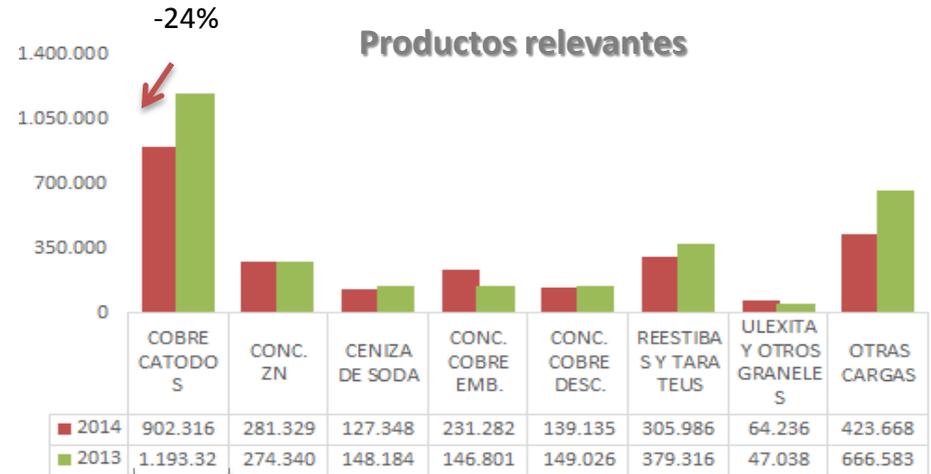
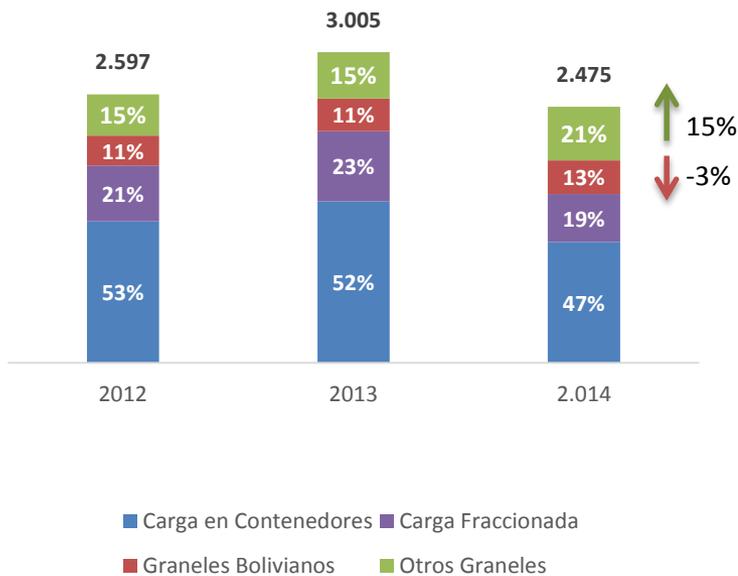
Se muestra a continuación, red ferroviaria por empresa operadora y los principales destinos conectados.



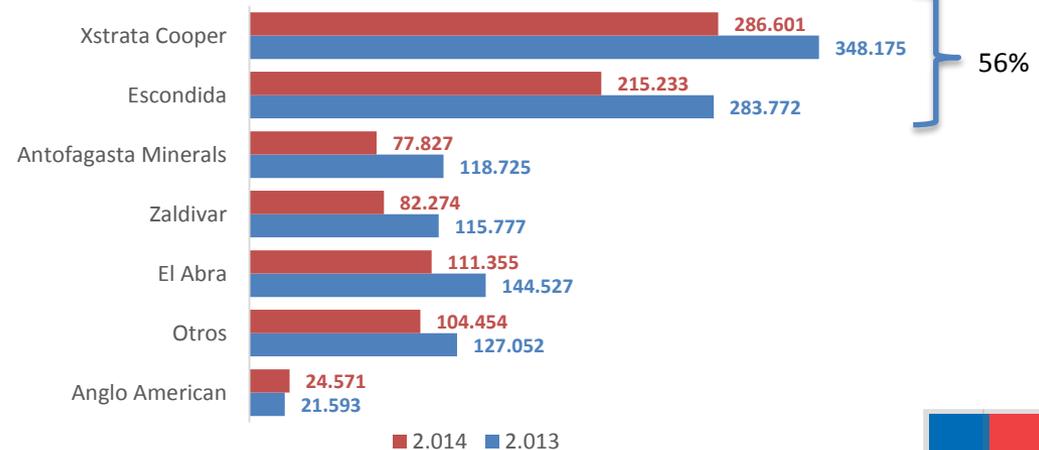
2. Caracterización del puerto de Antofagasta (cont.)

Transferencia histórica (resumen):

Transferencia por Tipo de Carga [Mton]



Exportación Cobre Metálico Clientes principales



3. Proyectos de inversión - Reparación

Reparación Frente 1 de atraque Puerto Antofagasta (Terremoto 2014)



El proyecto contempla realizar las obras de reparación del muro de bloques del malecón de costa del frente 1, mediante el reforzamiento sísmico de 936 ml de muelle, reparación de 14.100 m² de pavimentos en áreas de transferencia y reemplazo de 2.874 ml de vías férreas.

Esto permitirá entregar estabilidad antisísmica, realizando anclajes distanciados con una profundidad promedio de 20 mts a lo largo del malecón.

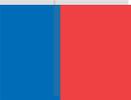
esta iniciativa se complementa con las obras de reparación de los sitios 4-5 y 6-7, realizadas años anteriores.

3. Proyectos de inversión – Reparación (cont.)

Reparación socavón molo principal - Daños por marejadas



En la zona inicial del molo principal justo en la zona de transición entre las tipologías mostradas en las figuras a continuación, se perdió la escollera y el muro superior en aproximadamente 50 m, dejando expuesto el puerto a las marejadas, situación que desde su acontecimiento permite el lavado y pérdida continua de material en la zona.



4. Medidas de transportes y ambientales adoptadas por Empresa Portuaria Antofagasta (a partir de 2010)

Cambio en la logística del concentrado de plomo boliviano:

A partir de octubre del 2010, EPA con acuerdo de los exportadores bolivianos, se eliminó la recepción, acopio, transporte, almacenaje en puerto y embarque del concentrado de plomo a granel. La nueva modalidad, considera que el transporte desde Bolivia hasta portezuelo se realiza **como carga general**. El producto es envasado en **maxi bag en origen y sellados herméticamente**.

Transporte de concentrados de zinc:

Desde el año 2010 el transporte de concentrado se realiza en camiones herméticos con resolución sanitaria vigente otorgada por el Servicio de Salud.

Sistema de lavado de camiones:

Durante el año 2010 se construyó un sistema de lavado de camiones en 360°, el cual opera en la actualidad y permite el lavado de todos los camiones que salen desde portezuelo.

5. Medidas de transporte y fiscalización (2014/2015)

Cambio en rutas y fiscalizaciones.

Se publicó la resolución N°114/2015 que establece la prohibición de ingreso de camiones articulados por la ruta B-28 y Ruta 1, cuyo destino final no sea la ciudad de Antofagasta. Además, establece un horario de acceso para el resto de los camiones .

Aumento de las fiscalizaciones a camiones:

La Seremía aumentó los puntos de control y destinó más recursos para fiscalizar:

- De los vehículos infraccionados mediante los controles, ninguno contó con infracción por incorrecta manipulación de la carga.
- Se pudo verificar que los vehículos de carga contaban con sus respectivas lonas, manteniendo de forma hermética la carga y condiciones de limpieza, sin ningún tipo de residuo en su estructura. Además se constató que al salir del terminal portuario, los vehículos eran lavados para eliminar todos los residuos que podían quedar después de la descarga.

Zonas de descanso para los conductores.

Se desarrollará una Zona Logística en La Negra, cuya primera etapa será de servicios para los transportistas. Este proyecto, incorporará una zona de apoyo logístico al puerto y a la ciudad, permitiendo trasladar hacia el exterior de la zona urbana, actividades logísticas que hoy generan congestión. Bienes Nacionales accedió a la entrega del inmueble a EPA.

6. Medidas de transporte y ambientales. Acuerdo de Producción Limpia

- **Son parte del APL:** EPA, ATI, Minera Sierra Gorda, Antofagasta –Chili- And Bolivia Railway, Alto Norte, Codelco, Intendencia de Antofagasta, Subsecretaría del Medio Ambiente, CORFO, Consejo Nacional de Producción Limpia, Seremi de Salud, de Minería, de Transportes, Dirección Regional de Aduana.

Algunas **METAS** del Acuerdo de Producción Limpia (**APL**):

- **IMPLEMENTAR CAMBIOS TECNOLÓGICOS PARA PREVENIR Y MINIMIZAR LAS EMISIONES DE MATERIAL PARTICULADO A LA ATMÓSFERA.**
 - 1. Transporte desde y hacia el Puerto de Antofagasta.** Medidas para empresas que trasladan o contratan servicio de transporte de concentrado mineral, que apuntan al término del sistema encarpado y al control para los vehículos que transiten en las áreas para concentrados mineros.
 - 2. Almacenaje intermedio.** Medidas de EPA y ATI para la mejora de espacios (pavimentación de Portezuelo, cierres perimetrales, implementación de sistemas de limpieza, entre otras.)
 - 3. Embarque y desembarque.** Medidas de ATI para reemplazar los actuales acopios de concentrado y EPA en cuanto a la limpieza de los patios. Adquisición de contenedores volteables.
- **ESTABLECER INICIATIVAS QUE PERMITAN MEJORAR LAS COMUNICACIONES HACIA LA COMUNIDAD**

Plan de comunicaciones del APL, el que será validado por el Comité de Coordinación quienes posteriormente difundirán los compromisos, avances y resultados del APL.

6. Medidas de transporte y ambientales. Acuerdo de Producción Limpia (cont.)

1. Transporte desde y hacia el Puerto de Antofagasta :

A continuación se muestran los flujos que contempla el APL, considerando la conexión con Portezuelo (1), y las empresas mineras participantes (Fundición Altonorte (2), Sierra Gorda (3), Codelco (4)) .



6. Medidas de transporte y ambientales. Acuerdo de Producción Limpia (cont.)

2. Almacenaje intermedio:

Pavimentación 100% Portezuelo:

- Pavimentación de los patios de acopio ubicados en Portezuelo. Plazo: EPA octubre del 2015.

Cierres perimetrales

- El objetivo es la contención del material particulado que se pueda generar en labores de carga y descarga. Plazo: diciembre del 2015.

Implementación de sistemas de limpieza de vías internas de circulación y operación de recepción de Portezuelo (EPA). Plazo: octubre del 2015.

ATI implementará un **sistema de control y lavado de los vagones de ferrocarril** que transportan concentrado de mineral. Estado: En ejecución.

EPA establecerá e implementará un **programa de mejora de las áreas verdes** ubicadas en el entorno de Portezuelo. Se realiza a contar de mayo del 2015, con mantención permanente.

6. Medidas de transporte y ambientales. Acuerdo de Producción Limpia (cont.)

3. Embarque y desembarque:

ATI implementará el **uso de contenedores VOLTEABLES** a fin de reemplazar los actuales acopios de **concentrados** minerales a granel existentes en Terminal de Embarques de Graneles Minerales (TEGM) y en el Sistema de Acopio de Concentrados (SAC).

Estado: ATI ya adquirió “Spreader” para la operación de contenedores volteables. Respecto a las cargas bolivianas (concentrado de Zinc) EPA se encuentra en proceso de adquisición de contenedores de este tipo, los que serán utilizados para el porteo de esta carga entre Portezuelo y el Puerto.



Conclusiones

- Puerto de Antofagasta es un puerto importante para el comercio exterior de Chile, y en particular, para el sistema portuario de la II región, en conjunto con los terminales de la Bahía de Mejillones movilizan el 63% de la Región.
- Desde la perspectiva de la competencia regional, resulta muy relevante el Puerto de Antofagasta dado su oferta de servicios portuarios.
- Es un puerto al servicio de tratados y convenios internacionales.
- Se han adoptado por EPA importantes cambios tecnológicos y de producción. Como por ejemplo el **Uso de maxi bag en Portezuelo y contenedores volteables.**
- Finalmente es preocupación permanente del Ministerio de Transportes que **sus empresas portuarias se relacionen de modo armónico con las ciudades en que se emplazan** y también el velar porque den cumplimiento a los compromisos adquiridos por estas.

GRACIAS

